



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Área de Empleo y Desarrollo Económico

Área/Servicio: OFICINA DEL EMPRENDEDOR

Expediente nº: 204/16 (Subcarpeta "A")

PROPUESTA de Decreto de la Presidencia, que se formula en fecha 9 de marzo de 2017

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente nº 204/2016 (Subcarpeta "A"), relativo a la convocatoria de Becas de Movilidad Keep Moving Valladolid, cuyas bases se aprobaron por Acuerdo de Junta de Gobierno nº 14/17, de 20 de enero de 2017.

Visto que la base décimo primera de la convocatoria establece que las becas se concederán por Decreto del Presidente de la Diputación de Valladolid.

Vistos los anexos y documentación presentada por la solicitante D^a Paula Redondo Rodríguez, y en uso de las facultades que me concede la base décimo primera de la convocatoria, **RESUELVO**:

1º.- Conceder una beca de movilidad "Keep Moving Valladolid" a D^a. Paula Redondo Rodríguez, con DNI 12.342.241 G y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Las Huertas, nº 5, 2ºA, de Tordesillas (Valladolid), por un importe total de 2.852,00 euros de apoyo individual y 490,05 € de viaje, para su movilidad a Florencia (ida, 16 de marzo de 2017 y vuelta, 15 de junio de 2017).

Dicha beca obtiene financiación del proyecto "Keep Moving Valladolid" aprobado a la Diputación de Valladolid por el Servicio Español para la Internacionalización de la Formación (SEPIE), en el marco del Erasmus +, cuyo desglose por aplicaciones presupuestarias y cuantías es el siguiente:

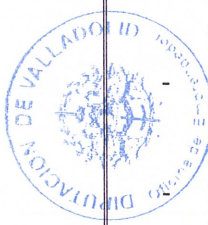
- Destinando a la beneficiaria de la beca, con cargo a la aplicación presupuestaria: 202.24108.48100 – Becas Movilidad Erasmus + 2016 Proyecto Keep Moving, un importe de mil veintiocho euros con cincuenta céntimos de euro (1.028,50 euros), en concepto de "Dinero de Bolsillo",
- Destinando a la Accademia Europea di Firenze, con cargo a la aplicación presupuestaria 202.24108.22706 – Estudios y Trabajos Técnicos Erasmus + 2016, un importe de mil setecientos ochenta y siete euros con cincuenta céntimos de euro (1.787,50 euros), Proyecto Keep Moving, en concepto de alojamiento.
- Destinando a la empresa adjudicataria del seguro, Pablo Parias, con cargo a la aplicación presupuestaria 202.24108.22400 – Seguros Erasmus + 2016 Proyecto Keep Moving, treinta y seis euros (36,00 euros), en concepto de seguro obligatorio.
- Destinando a la empresa adjudicataria del vuelo internacional, Tempo Tours, con cargo a la aplicación presupuestaria 202.24108.223.00 – Viajes Erasmus + 2016 proyecto keep moving, cuatrocientos noventa euros con cinco céntimos de euro (490,05 €), en concepto de viaje internacional de ida y vuelta a Florencia.

2º Asumir el gasto de financiar 450 € a la Accademia Europea di Firenze, con CIF 94040240486 y domicilio a efectos de notificaciones en Viale S. Lavagnini, 4, 50129 Firenze, en concepto de gastos de "tutoring" a la participante seleccionada y que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 202.24108.22706 – Estudios y Trabajos Técnicos Erasmus + 2016 Proyecto Keep Moving, gasto no elegible dentro del programa Erasmus+ aprobado.

3º. Suscribir el Acuerdo de aprendizaje para movilidad FP (estudiantes) con la participante seleccionada D^a. Paula Redondo Rodríguez.

4º. Suscribir el Acuerdo regulador de las condiciones de las movilidades con la organización de destino y la empresa intermediaria en el destino de Florencia.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88.3 de la Ley 39/2015, contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes, o directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.



LA JEFE DEL SERVICIO

DECRETO Nº 757 Aceptada la anterior propuesta, se resuelve conforme a la misma. Cúmplase.

Valladolid

10 MAR 2017



EL PRESIDENTE,

Ante mí,

LA SECRETARIA GENERAL